

ACTA DE REUNION VIRTUAL DE ACUERDOS TECNICOS PARA LA PROSPECCION CALAMAR GIGANTE 2024

Fecha: Jueves 06 de JUNIO del 2024

Hora: de 08:00 a 09:00

Lugar: Virtual (ZOOM)

Motivo: Coordinacion para ejecución de la prospeccion de julio 2024

ASISTENTES:

Sr. Martin Salazar	IMARPE
Sra. Carlotta Estrella	IMARPE
Sra. Jimena Mendoza	IMARPE
Sra. Elsa Vega	SONAPESCAL
Sr. Christian Alama	SONAPESCAL
Sr. Edwin Houghton	SONAPESCAL
Sr. Renato Gozzer	SFP
Sra. Gilyry Morales	WWF
Srta. Allyson Caballero	WWF
Sr. Jorge Talavera	CAPECAL

ASUNTOS TRATADOS:

1. IMARPE presentó el plan de la prospección julio 2024, señalando que el objeto es tomar indicadores biológicos y pesqueros de fuente externa al IMARPE, de manera de apreciar la realidad actual y como afectó el niño 2023 al recurso.
2. En la explicación del plan, IMARPE mostró las tres (3) zonas de muestreo sistemático, Norte, Cento y Sur del país, con diez (10) piernas de dos (2) transectos cada una y entre diez (10) y once (11) estaciones de muestreo por transecto, debiendose pescar una (1) hora en cada estación.
3. IMARPE señaló las tres bases, Paita, Sede Central y Camaná, donde funcionarán los laboratorios a los que deben llegar las muestras para análisis biológico, por lo que se embarcará un (1) observador de IMARPE por cada lancha de pesca, las cuales deben zarpar el 15 de julio, de ser posible al mismo tiempo.

ACUERDOS:

1. La semana del 10 de junio SONAPESCAL terminará de elaborar el cuadro con la lista de embarcaciones para la ejecución de la prospección. La relación en orden de prioridad tendrá 30 lanchas dispuestas a participar, señalando los puertos de donde saldrían y retornarían. Con esta lista IMARPE podrá oficializar la lista de embarcaciones que participarán en la prospección.

2. Paralelamente la semana del 10 de junio SONAPESCAL calculará los costos de lo necesario para efectuar la prospección. El día martes 11 a las 09:00, a pedido de SONAPESCAL se tendrá una reunión presencial en CAPECAL en Lima. En la reunión participarán SONAPESCAL, WWF, SFP y CAPECAL para conversar sobre el tema económico de la prospección.
3. La semana del 17 de junio CAPECAL, WWF y SFP aprobarán los costos y definirán junto a SONAPESCAL el medio de entrega de los recursos.
4. La decisión del tamaño del arte de pesca se tomará en el área, dependiendo del tamaño de los especímenes en la zona, debiendo este tamaño de la muestra quedar registrado.
5. SONAPESCAL resaltó la importancia de realizar capacitación a las dotaciones para la prospección. IMARPE señaló que las capacitaciones están consideradas. WWF ofreció el soporte logístico para dichas capacitaciones. Por lo expuesto IMARPE y WWF estarán a cargo de la capacitación previa a la prospección.
6. WWF solicitó que dentro de los objetivos específicos del plan se incluya el registro y análisis de captura incidental y pérdida de muestras poteras. IMARPE mencionó que el plan ya fue aprobado por el comité científico, por lo que agregar la sugerencia necesitaría nueva redacción y nueva firma del plan. Como solución se acordó que en las bitácoras se añada el campo y en los resultados del informe se añada el análisis sugerido.
7. Se ha decidido hacer un estudio adaptativo de acuerdo al movimiento del recurso, de manera que el 28 de junio, IMARPE confirmará si se mantienen los transectos planeados ó si se modifican de acuerdo a la distribución del recurso en ese momento.
8. Todas las embarcaciones participantes se encontraran precisadas y programadas el día 28 de junio en el plan definitivo, fecha en que habrá una nueva reunión virtual de todos los integrantes en hora por definir.

No habiendo mas asuntos que tratar en la presente reunión, se levantó la sesión.